
	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	1 de 14	

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la realización de Auditorías Internas al Sistema de Gestión y Desempeño, con el fin de verificar que los procesos y procedimientos desarrollados estén de acuerdo con las disposiciones planificadas en la UAE Contaduría General de la Nación -CGN- y que éstos se implementen y se mantengan, de conformidad con los requisitos normativos y legales que le aplican.

2. DEFINICIONES

ACCIÓN CORRECTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

ACCIÓN PREVENTIVA: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial (observación) para prevenir su ocurrencia u otra situación potencialmente indeseable. Para las versiones con estructura de alto nivel la acción preventiva está relacionada con la determinación de riesgos y oportunidades.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Extensión y límites de una auditoría.

ANÁLISIS DE RIESGOS: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo y determinar el nivel del mismo. Proporciona las bases para la evaluación y las decisiones sobre el tratamiento del riesgo.

AUDITADO: Persona o grupo de personas de un proceso o de una dependencia a la cual se le realiza una auditoría. Responsable(s) del proceso u objeto de verificación.

AUDITOR: Persona con la competencia para efectuar las Auditorías.

AUDITOR ACOMPAÑANTE: Persona designada para acompañar la auditoría, participando en la planificación, investigación, ejecución y análisis de la auditoría.

AUDITOR LIDER: Persona designada para liderar la auditoría con la capacidad requerida para planear, coordinar, dirigir, administrar y realizar auditorías frente a lo planificado.

AUDITORÍA: Proceso sistemático independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.



AUDITORÍA COMBINADA: Cuando dos o más sistemas de gestión o de disciplinas diferentes se auditan de manera integrada.

AUDITORÍA DE CALIDAD: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

AUDITORÍA REMOTA: Es aquella que se lleva a cabo fuera del sitio, ya sea en forma total o parcial. Las auditorías/evaluaciones remotas se realizan cuando no es posible o apropiado una visita en sitio y generalmente se utilizan herramientas tecnológicas como Microsoft Teams, Skype, Zoom Meeting, Google Meet, entre otras.

CICLO DE AUDITORÍA: Comprende las etapas de planeación, ejecución e informe de resultados de la auditoría.

COMPETENCIA: Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y

	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	2 de 14	

habilidades.

COMPETENCIA: Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos.

CONCLUSIONES DE AUDITORÍA: Resultado de una auditoría que proporciona el equipo auditor al considerar el desarrollo de los objetivos y los hallazgos de la auditoría.

CONFORMIDAD: Cumplimiento de un requisito.

CONTEXTO ESTRATÉGICO: Combinación de cuestiones internas y externas que pueden tener un efecto en el enfoque de la organización para el desarrollo y logro de sus objetivos.

CRITERIOS DE AUDITORÍA: Conjunto de políticas normas procedimientos o requisitos.

EQUIPO AUDITOR: Uno o más auditores que llevan a cabo una auditoría con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.

EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA: Registros o declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA: Resultados de la evaluación de la evidencia recopilada frente a los criterios de auditoría.

MEJORA CONTINUA: Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

OBSERVACIÓN: Dato o información recogido durante la auditoría que podría llegar a afectar el desarrollo del proceso auditado.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Acción definida para agregar valor a la gestión realizada en el proceso.

PARTES INTERESADAS: Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada, por una decisión o actividad.

PLAN DE AUDITORÍA: Descripción de las actividades a realizar en el desarrollo de la auditoría.

PROCESO: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.



PROGRAMA DE AUDITORÍA: Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN: Persona designada por la Alta Dirección para establecer, implementar y mantener los procesos y el adecuado desarrollo del Sistema de Gestión y de cualquier necesidad de mejora.

REQUISITO: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria. En la CGN los requisitos tendrán su origen en la normatividad externa e interna y en las partes interesadas de la entidad.

REUNIÓN DE APERTURA: Reunión presidida por el Representante Legal y/o el Coordinador del GIT de Planeación como Representante de la Alta Dirección, con el objeto de confirmar el plan de Auditoría, los canales de comunicación y permitir al auditado realizar preguntas previas al inicio de la auditoría.

REUNIÓN DE CIERRE: Reunión presidida por el Representante Legal y/o el Coordinador del GIT de Planeación como Representante de la Alta Dirección, con el objeto de presentar los hallazgos y conclusiones de la auditoría de tal manera que sean comprendidos y reconocidos

	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	3 de 14	

por el líder del proceso auditado.

RIESGO: Efecto de la incertidumbre que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.

SISTEMA DE GESTIÓN: Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.

TRAZABILIDAD: Capacidad para seguir la historia, la aplicación y la localización de todo aquello que este bajo consideración.

3. MARCO LEGAL

[Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017](#) Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

[Resolución 193 de 19 de junio de 201](#) Por la cual se crea el Sistema de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa Especial (UAE) Contaduría General de la Nación (CGN) y se dictan otras disposiciones.

[Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015.](#) Sistema de Gestión de la Calidad

[Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015.](#) Sistema de Gestión Ambiental

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013.](#) Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 45001-2018.](#) Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo

[Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 19011-2018.](#) Directrices para la Auditoría de los sistemas de Gestión



4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [PI-PRC17 - Revisión por la Dirección](#)
- [Programa de Teletrabajo GTH-PGA01](#)
- [PI05-FOR07 Informe consolidado de auditoria](#)
- [PI05-FOR08 Programa de auditoria](#)
- [PI05-FOR09 Informe de auditoria](#)
- [PI05-FOR10 Plan de auditoría](#)
- [PI05-FOR11 Acta de apertura](#)
- [PI05-FOR12 Acta de cierre](#)

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Lista de verificación
- Riesgos de la auditoría





	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	4 de 14	

- Inventario de auditores



6. PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Crear programa de auditorías.	<p>Las auditorías internas combinadas se realizarán una vez al año.</p> <p>Elaborar el programa que incluya, tipo de auditoría, objetivo, alcance, recursos, riesgos, oportunidades de mejora, acciones para abordar los riesgos, procesos a auditar, responsable del proceso auditado, fechas planeadas y el equipo auditor.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Por la implementación del Teletrabajo se analiza la posibilidad de llevar a cabo auditorías remotas, presenciales o mixtas. Si la modalidad de la auditoría se va a realizar remotamente se debe tener en cuenta un análisis de riesgos y oportunidades 	<p>Coordinador GIT de Planeación</p> <p>Representante por la Alta Dirección</p>	<p>PI05-FOR08_Program a de auditoria</p>





	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	5 de 14	

		para garantizar la viabilidad de ésta.		
2	Seleccionar y asignar los auditores	<p>De acuerdo con el inventario de procesos a auditar y el listado actualizado de auditores se organizan los equipos de auditorías.</p> <p>Nota: Los auditores, deben cumplir los siguientes requisitos para su selección:</p> <p>Formación: Curso de Auditor Interno en Sistemas Integrados de acuerdo con el alcance de la auditoria propuesta.</p> <p>Experiencia: No es requerida. Es deseable que los auditores realicen acompañamiento y observación al menos en un ejercicio de auditoría; mas no se considera obligatorio.</p>	Coordinador GIT de Planeación- Representante por la Alta Dirección	PI05-FOR08_Program a de auditoría.
3	Aprobar el programa de auditoría.	<p>Presentar el programa para aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCÍ-.</p> <p>Notas:</p>	<p>Coordinador GIT de Planeación- Representante por la Alta Dirección</p> <p>Comité Institucional de Coordinación de</p>	<p>Acta del CICCÍ</p> <p>PI05-FOR08_Program a de auditoría, aprobado en el Comité Institucional de</p>



	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	6 de 14	

		<p>1. Si el CICCI tiene observaciones, se devuelve programa de auditoría al Coordinador del GIT de Planeación, como representante de la Alta Dirección, para ajustar.</p> <p>2. Una vez aprobado el programa de auditoría, el Coordinador del GIT de Planeación, lo envía a los líderes auditores.</p>	Control Interno - CICCI.	coordinación de Control Interno - CICCI-.
4	Asignar las funciones de los auditores internos de calidad.	<p>Se elabora Resolución con las funciones y/o responsabilidades de los auditores internos de calidad y se envía al GIT de Jurídica para su ajustado a Derecho, por medio de comunicación interna.</p> <p>Después de que el GIT de jurídica da el Ajustado a Derecho se comunica al GIT de Talento humano, a los jefes inmediatos de cada auditor y a los auditores designados.</p>	<p>Coordinador GIT de Planeación Representante por la Alta Dirección</p> <p>Coordinador GIT De Jurídica</p> <p>Coordinador GIT de Talento Humano</p>	<p>Comunicación interna</p> <p>Resolución</p>
5	Crear el plan detallado de auditoría Validar,	Se crea el Plan detallado de auditoría para cada uno de los procesos, incluyendo, actividades a desarrollar, objetivo,	Auditores designados	PI05-FOR10_Plan de auditoría

	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	7 de 14	



		alcance y criterios de auditoría.		
6	Revisar la lista de verificación	<p>Dependiendo del alcance de la norma, el auditor asignado define la lista de verificación incorporando la totalidad de los numerales de las normas a auditar o requisitos aplicables.</p> <p>Nota: Como actividad de control, el coordinador del GIT de Planeación revisa la lista de verificación a implementar por el auditor asignado, asegurándose que cubra la totalidad de los numerales y/o requisitos requeridos.</p>	<p>Audidores designados</p> <p>Coordinador del GIT de Planeación</p>	Lista de verificación revisada
7	Alistamiento de los documentos	<p>Para cada uno de los procesos a auditar, el coordinador del GIT de Planeación envía a cada auditor, la documentación de la última auditoría realizada, que incluye programa de auditoría, ruta del punto de uso, documentos controlados, lista de verificación, plan de auditoría por proceso, procedimiento de auditoría, Informes de</p>	<p>GIT de Planeación</p>	Correo electrónico con los documentos





	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	8 de 14	

		<p>auditoría interna y externa, evidencias recopiladas durante el ejercicio de la auditoría anterior, planes de mejoramiento (internos y externos) y sus cierres.</p> <p>Nota:</p> <p>1. Los documentos controlados del sistema, estarán disponibles en la página WEB e Intranet de la CGN, para que el auditor realice el plan de auditoría. Para tal efecto no se permitirá ninguna modificación a los documentos allí publicados hasta máximo 8 días antes del ejercicio de la auditoría.</p>		
8	Aprobar y notificar el Plan detallado de las auditorías	<p>El auditor le envía el Plan de Auditoría al Coordinador del GIT de Planeación para la validación y aprobación.</p> <p>Una vez se aprueba el plan de auditorías, el auditor notifica al responsable del proceso auditado y así dar inicio a la</p>	<p>Auditor</p> <p>Coordinador GIT de Planeación Representante por la Alta Dirección</p> <p>Responsable del proceso auditado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PI05-FOR10_Plan de auditoría validado y aprobado • Correo electrónico con la notificación





	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	9 de 14	

		<p>ejecución de la auditoría.</p> <p>Nota:</p> <p>1. En caso de requerir ajustes se devuelve al auditor con las respectivas observaciones.</p>		
9	Realizar la reunión de apertura	<p>El Coordinador del GIT de Planeación convoca a la reunión de apertura para todos los procesos que se van a auditar.</p> <p>A la reunión de apertura asiste el Representante Legal y/o el Coordinador del GIT de Planeación como Representante de la Alta Dirección, el equipo auditor y los responsables de los procesos a auditar.</p> <p>Es presidida por el Representante Legal y/o el Coordinador del GIT de Planeación Representante de la Alta Dirección.</p>	<p>Coordinador GIT de Planeación - Representante de la Alta Dirección</p> <p>Equipo auditor</p> <p>Responsables de los procesos a auditar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PI05-FOR11_Acta de apertura
10	Ejecutar la auditoría	<p>El auditor aplica las preguntas de la lista de verificación.</p> <p>Se ejecuta la auditoría según el programa aprobado en el Comité</p>	<p>Auditor</p> <p>Coordinador GIT de Planeación - Representante de la Alta Dirección</p>	<p>Lista de verificación aplicado Evidencias del proceso de auditoría</p>

	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	10 de 14	



		<p>CICCI.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El responsable de la gestión del programa de auditoría (Coordinador del GIT de Planeación), debe asegurar el cumplimiento de las fechas, el logro de los objetivos, desempeño de los auditores, implementación de la auditoría y retroalimentación de esta, mediante el seguimiento continuo. 2. El auditor se debe comunicar en lo que respecta a la auditoría directamente con el responsable del proceso o con el designado por él para tal fin; dejando las evidencias correspondientes. 		
11	Realizar y discutir el informe de auditoría	El auditor realiza el informe preliminar con los hallazgos de la auditoría y posibles no conformidades, observaciones u oportunidades de mejora.	Auditor Coordinador GIT de Planeación - Representante de la Alta Dirección	PI05-FOR09_Informe de auditoria



	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:		PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	11 de 14	

		<p>Posteriormente, lo envía al Coordinador del GIT de Planeación para su revisión, aprobación y socialización.</p> <p>En caso de que se presenten observaciones al informe, se socializan entre el auditor y los representantes del proceso de auditoría interna del GIT de Planeación; se llega a un acuerdo y se ajusta el informe.</p> <p>Notas:</p> <p>1. En la revisión del informe, se debe evaluar el cumplimiento de los objetivos y del alcance.</p>		
12	Envío informe final.	<p>El auditor notificará el informe final al auditado con los hallazgos de la auditoría.</p> <p>Nota:</p> <p>1. El Auditor auditor enviará al coordinador y al responsable del GIT de Planeación del proceso de la auditoría interna: Plan de auditoría</p>	Auditor	PI05-FOR09_Informe de auditoria



	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	12 de 14	

		aplicado, lista de verificación aplicada, evidencias recopiladas durante la auditoria, informe final, para su correspondiente archivo.		
13	Elaboración y seguimiento del plan de mejoramiento	<p>Una vez finalizada la auditoria y aprobado el informe final, el responsable del proceso auditado establecerá el plan de mejoramiento, con base en lo dispuesto en el procedimiento PI-PRC16 -No conformidades, acción correctiva, preventiva y planes de mejoramiento.</p> <p>Por parte del GIT de planeación se hará el respectivo seguimiento.</p> <p>El responsable del proceso lo enviará al Coordinador GIT de planeación - Representante de la Dirección, para su revisión y aprobación.</p> <p>En caso de que no sea aprobado, deberá ajustarse de acuerdo con las observaciones emitidas por el Coordinador GIT de</p>	<p>Responsable del proceso Auditado</p> <p>Coordinador GIT de planeación - Representante de la Dirección.</p>	<p>Formato planes de mejoramiento PI16-FOR01</p>



SC-7328-1





SA-CER-366516





OS - CER-366518



OS-CER-660642

	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				 <small>Cuentas Claras, Estado Transparente</small>
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	13 de 14	

		planeación - Representante de la Dirección.		
14	Elaboración y socialización del Informe final consolidado de la auditoría	El Coordinador del GIT de Planeación realiza el informe consolidado de todos los procesos auditados y lo socializa en la reunión de cierre.	Coordinador del GIT de Planeación Representante de la Alta Dirección	PI05-FOR07_Informe consolidado de auditoria
15	Reunión de Cierre	Se realiza reunión de cierre, liderada por el Representante Legal y/o el Coordinador del GIT de Planeación Representante de la Alta Dirección, con el equipo auditor y los responsables de los procesos a auditar, para presentar el informe final consolidado y dar a conocer los resultados de la auditoría.	Representante legal y/o el Coordinador del GIT de Planeación Representante de la Alta Dirección	PI05-FOR12_Acta de cierre
16	Evaluación Auditores	Al finalizar cada ciclo de auditorías, el Coordinador del GIT de Planeación enviará una encuesta al líder de cada proceso auditado, para que evalúe al auditor.	Representante legal y/o el Coordinador del GIT de Planeación Representante de la Alta Dirección Líderes de los procesos Auditados.	Formulario Google
17	Revisión y mejora del programa de auditoria	El Coordinador del GIT de planeación como Representante de la Dirección y su equipo	Coordinador GIT de planeación - Representante de la Dirección	Ayuda de memoria

	AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
	PROCESO:	PLANEACIÓN INTEGRAL			
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
	13/06/2023	PI-PRC05	22	14 de 14	

		de trabajo, evaluarán el cumplimiento de los objetivos del programa de la auditoría y las lecciones aprendidas. Se identificarán las mejoras y modificará el programa de ser necesario.		
--	--	---	--	--

Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: Wilson Eduardo Cifuentes.	Aprobado por: Wilson Eduardo Cifuentes.
LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL (E)	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL (E)



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642